

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.180/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
694/2014

Sobre: Materias Seguridad Social

De: Activa Mutua 2008

Contra: TGSS, INSS y Vimecor SL

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 694/2014, a instancia de la parte actora Activa Mutua 2008 contra TGSS, INSS y Vimecor SL, sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha dictado resolución de fecha 13 de marzo de 2015 del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación del Secretario Sr. Don Manuel Mi-

guel García Suárez.

En Córdoba, a trece de marzo de dos mil quince.

Vista la anterior diligencia de constancia,

Acuerdo:

Suspender el juicio señalado para el día 18 de marzo de 2015, a las 10'10 horas y señalarlo nuevamente para el día 27 de octubre de 2015, a las 10'10 horas, citando a la demandada Vimecor SL, a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Sirviendo la notificación de la presente citación a las partes.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. El Secretario Judicial".

Y para que sirva de notificación a la demandada Vimecor SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 13 de marzo de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.